REPUBLICA DE CHILE AD DEL IN
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUPERIESTRATA DEL METERIORI DE SERVICIO DE CONTROLO DE CONTRO 20 OCT. 2009 NO DE HACIENDA OFIGINA DE PARTES RECIBIDO CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON 2 8 SET. 2009 RECEPCION DEPART. JURIDICO DEPT. T.R. DEPART. SUB. DEP. SUB. DEP. E. CUENTAS

SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.

DEPART. AUDITORIA

SUB DEPTO.

REF. POR ANOT. POR DEDUC DTO.

REFRENDACION

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN

TOTALITA RESOLUCIÓN Nº 7111

SANTIAGO, 31 DE AGOSTO DEL 2009

VISTOS: EI D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) № 3.860 de 1995; el D.S. (1) № 4.022, de 1996, el D.S. (1) № 10 de 1.999, Oficio circular № 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley № 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo
Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior,
para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

DENOMINACIÓN Monto en \$ CODIGO 112013320130 EQUIPAMIENTO PARA JUNTA DE VECINOS GENERAL MARCHANT PUERTO AYSÉN 729.000.-

(GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE AYSÉN)

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3)

De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

SUBJETE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

31 OSVALDO GAMARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior